

INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los señores miembros de la AGENCIA DE VIAJES CLANTOUR S.A.

1. Hemos practicado la auditoría del Balance General de CLANTOUR AGENCIA DE VIAJES S.A. al 30 de Diciembre del 2014, y de los correspondientes Estados Financieros y de Resultados, la Evolución del Patrimonio, el Flujo de efectivo por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014.

La presentación de dichos Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración de CLANTOUR AGENCIA DE VIAJES S.A., siendo nuestra responsabilidad la de expresar una opinión sobre los mismos, con base de los procedimientos de auditoría que hemos practicado.

2. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría [NEA] las cuales requieren que la auditoría sea planificada y realizada con el objeto de obtener certeza razonable de que los Estados Financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. Una auditoría comprende el examen, en base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y la información revelada en los Estados Financieros; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad observados por la Administración de la Empresa y de las estimaciones de importación aplicadas para la presentación general de los mismos. Consideramos que la auditoría que hemos practicado provee de una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores por el año terminado en el 2014.
4. Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la administración, efectuamos una evaluación, de la estructura de control interno de la Compañía, pero solo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2014. Por consiguiente, nuestra revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidad que pudieran existir.
5. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2014.
6. En nuestra opinión salvo la recomendación anteriormente citada los Estados Financieros arriba mencionados, que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia la situación financiera De CLANTOUR AGENCIA DE VIAJES S.A, AL 31 DE Diciembre del 2014 los Resultados de sus Ingresos y Gastos, y la evolución de su Patrimonio por el año terminado en esa fecha, esta de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras.



C.P.A. ~~Lcda. Ingrid Rodriguez~~

COMISARIO REVISOR

RUC:0801617317001